

## Nace Miguel Ángel de Quevedo, promotor de un medio ambiente sano y precursor de la urbanización sustentable

27 de septiembre de 1872



**M**iguel Ángel de Quevedo dedicó su vida a defender el medio ambiente, a forestar y reforestar el territorio mexicano. Nació el 27 de septiembre de 1872 en Guadalajara, Jalisco. Su padre fue José Valente García de Quevedo Portillo y su madre María de los Ángeles Zubieta y Maldonado. Sus padres fallecieron cuando tenía 10 años, por lo cual su tío, Bernabé Quevedo, quien residía en Bayonne, al sur de Francia, se encargó de su cuidado.<sup>1</sup>

“El concepto de conservación abarca grandísima importancia y fines prácticos, pues que, sin esa intervención del hombre, para su regeneración, el consumo que él hace de ellos los agotará por completo”.

Miguel Ángel de Quevedo

En el país galo, Quevedo estudió en colegios ubicados cerca de las montañas, donde los maestros combinaban los conocimientos académicos con el trabajo en

<sup>1</sup> Conabio. “Miguel Ángel de Quevedo”, *Biodiversidad Mexicana*, <https://goo.su/kZ9pqRh>

el campo. Posteriormente, en 1883, ingresó a la Universidad de Burdeos, donde recibió el grado de bachiller en Ciencias.<sup>2</sup>

Quevedo era un estudiante dedicado, tenía su título, una recomendación de Gastón Planté y era miembro de la Academia de Ciencias de Francia. Decidió partir a París y se graduó como ingeniero civil, con especialización en ingeniería hidráulica. En 1887 obtuvo su grado por la Escuela Politécnica en París. Su abuela lo impulsó todavía más y lo recomendó con otros educadores.

Quevedo aprendió la importancia de la conservación de los bosques gracias a maestros como Paul Laroche o Alfredo Durand-Claye.

### **Preservar la naturaleza**

En 1901 Miguel Ángel de Quevedo, conocido como el *Apóstol de los árboles*, gestionó la creación de parques en la Ciudad de México con el propósito de asegurar el buen funcionamiento de los bosques y proteger la vida silvestre. Fue supervisor de las obras de drenaje en el Valle de México, construidas para evitar las inundaciones en la ciudad.

Propuso una ley cuyo objetivo principal era cuidar y procurar el desarrollo óptimo de los bosques; aunque esta propuesta fue rechazada, sentó un precedente importante, pues derivado de ello se creó la Junta Central de Bosques y Arbolados la cual, como asociación liderada por Miguel Ángel, inició la creación de los Viveros,<sup>3</sup> incluso donó parte de su rancho “Panzacola”, declarado Parque Nacional por el presidente Lázaro Cárdenas en 1938. Hoy en día se conoce como Viveros de Coyoacán.<sup>4</sup>

El proyecto de Quevedo también incluía a las comunidades y los pueblos originarios respecto a la utilización adecuada de los bosques. El propósito era instruir a esa población sobre las consecuencias de la explotación forestal sin control, así como de la tala de árboles. En 1905, dirigió las primeras acciones de conservación y reforestación, no solo en la Ciudad de México sino en todo

---

<sup>2</sup> Cecilia Kühne. “El apóstol que era más que una avenida... Celebrando los 154 años de Miguel Ángel de Quevedo”, IMER, <https://goo.su/w13C>

<sup>3</sup> Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. “Miguel Ángel de Quevedo y los viveros de Coyoacán”, Gobierno de México, <https://goo.su/B7LI>

<sup>4</sup> Conabio. “Miguel Ángel de Quevedo”, *Biodiversidad Mexicana*, <https://goo.su/kZ9pqRh>

el país, pues a través de las juntas locales que se formaron en los diversos estados de la República se intensificó el proyecto de repoblación de bosques.<sup>5</sup>

Por esta razón, los ingenieros forestales promovieron campañas educativas a fin de sensibilizar a los campesinos en torno al uso inadecuado de tierras; incluso se estableció el Día del Árbol.<sup>6</sup>

Además de lo anterior, en 1917 Quevedo logró incidir en la protección de las áreas verdes mediante la Constitución mexicana de ese año: en el artículo 27 se asentó que el Estado debe intervenir para garantizar la conservación de elementos naturales en beneficio de la población mexicana.<sup>7</sup>

No fueron las únicas acciones de Quevedo: el 11 de noviembre de 1921 fundó la Sociedad Forestal Mexicana (SFM), el primer organismo que reconoció que la ruina del país podría estar en el desprecio hacia la naturaleza, bajo el lema “es preservar la vida trabajar por el árbol”. Dos años más tarde, en 1923, la SFM empezó a publicar la revista *México Forestal*, que difundía ideas sobre el cuidado de la fauna silvestre, los bosques y las especies acuáticas; impulsaba el establecimiento de zonas verdes y de refugio para animales en México, de acuerdo con una publicación de este diario del 28 de mayo de 1945. La revista desapareció junto con la SFM en 1978.<sup>8</sup>

Para Quevedo, todo lo que había logrado hasta ese momento no era suficiente, entonces siguió con su activismo y defensa del medio ambiente con el propósito de crear conciencia sobre el cuidado ambiental en todo el país. En ese sentido 1926 el presidente Plutarco Elías Calles promulgó la Ley Forestal. Entre sus objetivos se encontraban generar empleos para los ejidatarios y programas de infraestructura e investigaciones a favor de la naturaleza. Por otro lado, Quevedo logró, como jefe del Departamento Autónomo Forestal y de Caza y Pesca, la publicación del Primer Código Forestal de México; allí promovía la creación de reservas naturales protegidas.

Quevedo siempre se preocupó por divulgar sus conocimientos a través de importantes escritos que influyeron en el quehacer de los ingenieros de su época, algunos de sus textos más importantes fueron: “Memorias sobre el desagüe

<sup>5</sup> Archivo General de la Nación. “AGN Recuerda al ‘Apóstol del Árbol’”, <https://goo.su/RyELyx>

<sup>6</sup> Christopher R. Boyer. “Revolución y paternalismo ecológico. Miguel Ángel de Quevedo y la política forestal en México, 1926-1940”, *Historia Mexicana*, n.º 1 (2007), <https://goo.su/8GhYeL>

<sup>7</sup> Luz Emilia Aguilar Zinser. “Cimientos legales del conservacionismo mexicano moderno”, *La Jornada Ecológica*, octubre-noviembre, 2016, <https://goo.su/ClcC>

<sup>8</sup> Marco Salas. “Miguel Ángel de Quevedo, el legendario defensor de árboles desde el Porfiriato”, <https://goo.su/MhcAy>

del Valle de México” (1889); “Espacios libres y reservas forestales de las ciudades” (1911), “El problema de la deforestación en México. Solución práctica del mismo” (1924); “La riqueza forestal de México y su conservación” (1925), entre otros.

Su escrito “Espacios libres y reservas forestales de las ciudades” fue muy destacado, incluso era considerado un verdadero manual de urbanismo para la creación de una ciudad moderna, bella e higiénica, al proponer que los espacios libres tenían que estar arbolados para que el aire de la ciudad se mantuviese limpio. De este modo, esbozó el concepto de sostenibilidad.<sup>9</sup>

El 15 de julio de 1946, Miguel Ángel de Quevedo murió dejando establecidas las bases para un desarrollo urbano en armonía con la naturaleza. Gracias a su defensa de las áreas naturales, se reconocieron y protegieron las zonas boscosas del territorio mexicano y hoy en día es recordado por su compromiso con el progreso adecuado de ciudades, un próspero medio ambiente y un mejor futuro.

Su legado hoy puede ser conocido mediante su documentación, preservada en el Archivo General de la Nación dentro del fondo documental Bosques o, en su defecto, recorriendo los viveros que con el esfuerzo del Apóstol del Árbol fueron levantados. Además, en la Ciudad de México se dio su nombre a una importante avenida al sur y a una estación del metro en la cual la iconografía que acompaña a su nombre es precisamente un árbol, como un pequeño pero permanente homenaje a su ardua labor.<sup>10</sup>

En el año 2015, la Asamblea general de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible cuyos objetivos se fundamentan en lograr la eliminación de la pobreza, el bienestar de las personas, equidad de género y el buen vivir, fortaleciendo además acciones para el cuidado y preservación del medio ambiente y la cultura. En consonancia con los principios de Igualdad y No discriminación que permean en los derechos humanos.

### **La CNDH y los DESCA**

La actual Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tiene como una de sus directrices institucionales fortalecer la Cultura de los Derechos

<sup>9</sup> Mónica Cejudo “Miguel Ángel de Quevedo y Zubieta, ingeniero civil, constructor y paisajista”, *Ingenieros de profesión, arquitectos de vocación* (Ciudad de México: UNAM, 2020), <https://goo.su/zdya>

<sup>10</sup> Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. “27 de septiembre: Natalicio de Miguel Ángel de Quevedo”, Gobierno de México, <https://goo.su/2nheMB>

Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). Desde el Programa de DESCA adscrito a la sexta visitaduría, se efectúan las acciones pertinentes para la protección, promoción y prevención de posibles violaciones de estos derechos humanos, así como para la observancia de su cumplimiento por parte de los tres niveles de Gobierno.

Dentro de la evolución en materia de DESCA a nivel internacional, se han agregado algunos derechos. Uno de ellos es el derecho al agua, el cual ha sido relacionado al derecho a la vivienda y al derecho a la salud, como un elemento vital. Otro derecho que ha sido considerado es el derecho a vivir en un medio ambiente sano.

Así, los derechos humanos imponen como obligaciones para los Estados: respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos, por ello la CNDH trabaja en el estudio, divulgación y defensa de los DESCA partiendo de una perspectiva anclada en la indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos, con enfoque de género e interseccionalidad y cultura de paz.

Imagen: <https://goo.su/thbdvgY>